

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 57/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0003882/2024

PROCEDIMIENTO: Contratación Directa Por Monto N° 38/2024

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo mensual de los ascensores y un montaplatos del Edificio Anexo "C" de la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de ENERO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) 1 y 6, c) 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6/12 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 20 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 110/2024, la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL (\$2.178.000.-) al ejercicio correspondiente, de un total de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL (\$13.068.000.-).

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 94/143 la D CA-DIR N° 130/2024 de fecha 19 de noviembre de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado para la contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 144 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, a fojas 145 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar"; a fojas 146 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.



f) Acta de apertura

Obra a fojas 148 el Acta de Apertura de fecha 5 de diciembre de 2024, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, pertenecientes a: TECNICA ELEVACION S.A. obrante a fojas 150/177.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 178/181 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1/ TECNICA ELEVACION S.A. (30-68307675-5) Póliza n°691785 Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por \$573.390,87

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	TEKNICA ELEVACION S.A. 30-68307675-5
Correo Electrónico / Teléfono	carloscaracachian@tecnicaelevacion.com 4279-6100 Fs. 150
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$11.467.817,28.- fs. 150
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA N° 691785 POR \$573.390,87 válida
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 153
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs. 190
Firmante de la oferta	Carlos Caracachian Apoderado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a Fs. 189
Constancia de visita	Fs. 154
Proyecto de tareas	Fs. 155/156
Permiso conservador vigente	Fs. 159
Acreditación de Antecedentes	Fs. 151 y 160/177



i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 186/187, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
TEKNICA ELEVACION S.A.	Cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado en los Renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5. Los montos ofertados se ajustan a precios de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a **TEKNICA ELEVACION S.A.** CUIT 30-68307675-5, en los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un importe de PESOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$11.467.817,28) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



ERNESTO CÓRDOBA
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

